

Expediente: CO/AEA/00740/2010 (FECHA SOLICITUD: 9/06/2010).
Entidad: ANTONIO GONZÁLEZ GARCÍA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 8.3.2011.

Expediente: CO/AEA/00742/2010 (FECHA SOLICITUD: 10.6.2010).
Entidad: RAFAEL GONZÁLEZ COMINO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 8.3.2011.

Expediente: CO/AEA/00760/2010 (FECHA SOLICITUD: 14.6.2010).
Entidad: FRANCISCA TORRES ABAD.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 7.2.2011.

Expediente: CO/AEA/00772/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).
Entidad: M.ª PILAR PIZARRO GÓMEZ.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 10.3.2011.

Expediente: CO/AEA/00941/2010 (FECHA SOLICITUD: 10.9.2010).
Entidad: ÓSCAR ANTONIO SÁNCHEZ GALISTEO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 15.3.2011.

Expediente: CO/AEA/01087/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).
Entidad: JOAQUÍN JIMÉNEZ RUIZ.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 15.3.2011.

Expediente: CO/AEA/01146/2010 (FECHA SOLICITUD: 29.9.2010).
Entidad: TAMARA DAVILA MOLINA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 3.2.2011.

Expediente: CO/AEA/01150/2010 (FECHA SOLICITUD: 29.9.2010).
Entidad: ANTONIO GALLARDO LÓPEZ.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 18.2.2011.

Expediente: CO/AEA/01160/2010 (FECHA SOLICITUD: 21.9.2010).
Entidad: JONATHAN EDUARD CAIZA GREFA.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 25.1.2011.

Expediente: CO/AEA/01185/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).
Entidad: MILAGROS BEIRUT NAVARRO.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 16.2.2011.

Expediente: CO/AEA/01241/2010 (FECHA SOLICITUD: 30.9.2010).
Entidad: YANG XIAOJING.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DESIST/NO APORT. DOC DE FECHA 3.2.2011.

Expediente: CO/AEA/00225/2010 (FECHA SOLICITUD: 15.6.2010).
Entidad: JOSÉ ANTONIO LEIVA LINARES.
Acto Notificado: RESOLUCIÓN DE DENEGATORIA DE FECHA 4.4.2011.

Córdoba, 24 de mayo de 2011.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180168/2010.
Notificado A: Granada Dental, S.L.
Último domicilio: Avda. Doctor Olóriz, 2, Granada.
Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Granada, 23 de mayo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue.

Núm. expediente: 180110/2011.
Notificado a: Doña Rasima Pulatova.
Último domicilio: C/ Cruces, 6, bj, Motril (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de retirada de publicidad sanitaria.

Granada, 23 de mayo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de suspensión de actividad sanitaria.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de un mes desde la notificación de esta resolución para interponer recurso de alzada ante la Dirección General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, y advirtiéndole que la misma es inmediatamente ejecutiva.

Núm. expediente: 180030/2011.
Notificado a: Línea Estética Ideal, S.L.
Último domicilio: C/ Puentezuelas, 3, 1.º A. Granada
Trámite que se notifica: Acuerdo de suspensión de actividad sanitaria.

Granada, 24 de mayo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 27 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Salud Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se no-